

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 06/07

OBRA/UBICACIÓN: “MEJORA DE ACCESO A CORONEL DORREGO
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORAS – RN N° 3 – KM. 592,40
PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

EXPTE. OCCOVI N° 3201/2007

ACTA N° 05

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2007, en la sede del Organo de Control de Concesiones Viales, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 185 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 14 del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES de fecha 1° de febrero de 2007, para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

1)INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 3.953.284,80 (+12,95 %)

2) ALPA VIAL S.A.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 4.156.422,89 (+18,75 %)

3) CERRA Y MORO S.R.L.

IMPORTE DE LA OFERTA: \$ 4.411.974,87 (+26,06 %)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000,00.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.**

Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la empresa INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L., en su propuesta de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.953.284,80.-).

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.